

INFORME SECRETARIAL

A despacho el presente proceso para que se sirva proveer.

Santiago de Cali, 19 de abril de 2023

La secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diecinueve (19) de abril de dos mil

veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	HECTOR FABIO GARCIA PEREZ
DEMANDADO	NICOLAS GOMEZ Y OTRO
RADICACIÓN	76-001-31-03-012 / 2019-00068-00

Revisado el presente expediente, y de conformidad con la liquidación de costas de fecha 03 de febrero de 2023, el juzgado,

R E S U E L V E:

Requírase a la parte vencida a fin de que se sirva acreditar el pago de los honorarios a los auxiliares de justicia.

NOTIFIQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO

Juez

**JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

Santiago de Cali, _____
Notificada por anotación en ESTADO N°

de la misma fechaLa
secretaria,

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ

Firmado Por:

Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90db3afa74e6ef3eeffe5d22a49834e808a823ebc73c196c1a8719dca7e72b**

Documento generado en 24/04/2023 09:59:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>